

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 423

Se tiene que la audiencia anterior programada en el presente proceso interpuesto por BERTHA CERON ALBAN en contra de COLPENSIONES no pudo llevarse a cabo por problemas técnicos, por lo cual se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento, dentro de las posibilidades de la agenda del juzgado.

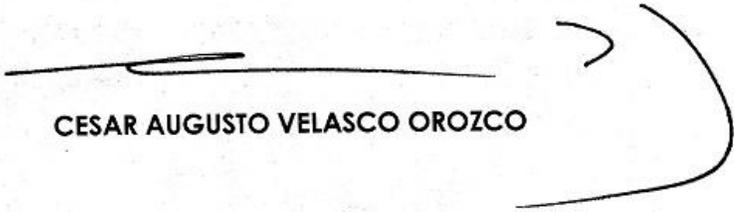
Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

Primero. FIJAR el día LUNES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento dentro del presente proceso instaurado por BERTHA CERON ALBAN en contra de COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO